NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO NO. SUM-511-2023

CONTRATO	SUM-511-2023
PROCESO	C-MIN-020-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER".
VALOR DEL PROCESO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MLCTE. ($28.647.000,00)
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA

En la Ciudad de San Gil Santander, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023, en la Alcaldía Municipal de San Gil, el arquitecto **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ,** mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de San Gil (Santander), identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.071.520 expedida en San Gil, en su calidad de Alcalde Municipal de San Gil, por medio del presente se permite realizar una aclaración al contrato SUM-511-2023, adelantado dentro del proceso de contratación C-MIN-020-2023.

El día treinta y uno (31) de Agosto de 2023, el Municipio de San Gil, Santander celebró el contrato No. SUM-511-2023, dentro del proceso C-MIN-020-2023, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER"** en la plataforma del SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que por error humano e involuntario en la descripción de las actividades a ejecutar en el vehículo MONTERO MITSUBISHI de placas OSE-483 se registró en el ítem No. 4 "Suministro e instalación de retenedores y correa de tiempos", siendo la descripción correcta ***"Suministro e Instalación de retenedores y correa de accesorios".***

Que por lo anterior,

Se ACLARA para todos los efectos, que en todos los documentos que hacen parte integral del presente proceso en el vehículo MONTERO MITSUBISHI de placas OSE-483 el ítem No. 4 tendrá como descripción correcta ***"Suministro e Instalación de retenedores y correa de accesorios".***

Para constancia se firma en San Gil - Santander, a los seis (06) días del mes de septiembre del 2023.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Sayda Herlidy Arias R. - Contratista
Revisó: - Adriana Maritza Díaz Villamizar - Secretario jurídico y Contratación